



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-Nº 0024-14

SALTA, 04 FEB 2014

EXPTE. Nº 4.558/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de la ayuda económica afrontada con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos corresponden a pagos afrontados con la ayuda económica otorgada al Lic. Javier Yudí, para cubrir gastos relacionados con la investigación del mapa contra la discriminación de la provincia de Salta;

Que la suma otorgada en calidad de ayuda económica asciende a la suma de \$ 3.000,00, de acuerdo a lo dispuesto mediante Res. H-Nº 973/13;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), con motivo de la rendición de cuentas de la ayuda económica otorgada al Lic. Javier Yudí, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I – Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a la partida 5-1-4 Transferencias. Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes, según la Orden de Pago Nº PG-012-06 con afectación a los Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad –Esp. y Maestría en Derechos Humanos- (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae.


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa